



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



713-16

RESOLUCION -CD- N°

Salta, **22 DIC 2016**
Expediente N° 12.424/13

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de designación del Méd. Walter Omar NARVAEZ, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Anatomía y Fisiología de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del mencionado docente se vence el 31 de Diciembre de 2016.

Que el Lic. Rueda informa que la prórroga se imputará en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva vacante (Juan Carlos GUILLEN).

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis elaboró el siguiente Despacho: Prorrogar hasta el 31-12-17 o nueva disposición, entre otros, del Méd. Walter O. NARVAEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple – asignatura Anatomía y Fisiología de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán. Imputar en economías que generada el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante (Juan Carlos GUILLEN) y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según la Resolución N° CS-240/16.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/16 del 06 de Diciembre de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria del **Méd. Walter Omar NARVAEZ**, D.N.I. N° 22.468.056, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Anatomía y Fisiología de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 713-16

22 DIC 2016
Salta,
Expediente N° 12.424/13

Diciembre de 2.017 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar en economías generadas en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (Juan Carlos GUILLEN) y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según la Resolución N° CS-240/16.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-


img


LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa